

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**01. Secretaría dice:** Oficio número MSPH/PM/079/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de junio del año en curso, por medio de la presente, el suscrito Presidente Municipal Constitucional de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, hace de su conocimiento la Renuncia formal de la Ciudadana Tanivet Lara Corres, al cargo de Regidora de Hacienda de este Honorable Ayuntamiento, derivado de lo anterior, se informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha de tres de junio del año en curso, se tomó la protesta de ley a la Ciudadana Dalia Marlene Luis Martínez, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número, LXVI/JUCOPO/TCN/259/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de junio del año en curso, suscrito por el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite el oficio número OFC/009, signado por integrantes del Cabildo de la Agencia Municipal de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etna, Oaxaca, dirigido al Secretario de Gobierno del Estado, por el que solicitan su intervención institucional para la atención de diversos planteamientos relacionados con la relación administrativa y financiera entre dicha Agencia Municipal y el Ayuntamiento de Villa de Etna; manifestando la existencia de un conflicto derivado de recursos de los Ramos 28 y 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y del incumplimiento de compromisos relativos a la ejecución de una obra de pozo profundo, señalando un adeudo por la cantidad de \$970,000.00 (Novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, solicitan la revisión de los criterios de distribución de recursos federales y municipales destinados a infraestructura social, obra pública, seguridad pública, servicios comunitarios y la intervención respecto de presuntas afectaciones financieras.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobierno y Asuntos Agrarios; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**03. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día dieciséis de junio del año en curso, con el cual la Síndica Municipal y Representante Jurídica del Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca, solicita una partida presupuestal extraordinaria para el Ejercicio Fiscal 2026 derivado del pago del laudo dictado dentro del expediente 13/2009 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$179,635.35 ( ciento setenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 35 /100 M.N.) en virtud de lo anterior, solicita la asignación de este presupuesto para que el Ayuntamiento pueda dar cabal cumplimiento a la resolución referida.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**04. Secretaría dice:** Oficio número MSMP/PM/0322/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día dieciséis de junio del año en curso, con el cual el Presidente Constitucional de H. Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal a favor de la Localidad de “ **Barra de Copalita**” perteneciente al Municipio de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día dieciséis de junio del año en curso, con el cual el Presidente Constitucional de San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia Municipal a favor de la Localidad de “**Guadalupe**”, perteneciente al Municipio de San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco, Oaxaca, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*  
Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**06. Secretaría dice:** Oficio número HACSA/PM/42/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Santiago Ayuquillilla, Huajuapán, Oaxaca, hace de su conocimiento la Renuncia formal de la Ciudadana Mayra Reyes Guzmán, al cargo de Regidora de Ecología, Medio Ambiente y Gestión Social, por lo consiguiente queda como suplente la C. Graciela Martínez Reyes, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno para el periodo 2026-2028, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de 30 de mayo del presente año.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**08. Secretaría dice:** Oficio número PM/994/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de junio del año en curso, con el cual la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal a favor de la Comunidad de **"Santa Isabel de la Reforma"**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**09. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día dieciocho de junio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva da cuenta con el escrito, suscrito por la Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, en el cual, la servidora pública notifica a esta Soberanía su renuncia definitiva al cargo, en consecuencia, se remite la documentación anexa con la finalidad de que se emita la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día dieciocho de junio del año en curso, con el cual, la Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, notifica formalmente a esta Soberanía su renuncia definitiva al cargo mencionado, asimismo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de que se proceda a emitir la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficio número SM/MSJBJ/0164/06/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecinueve de junio del año en curso, con el cual el Secretario Municipal de San Juan Bautista Jayacatlán Etlá, Oaxaca, remite para su conocimiento a esta Soberanía el Bando de Policía y Gobierno, aprobado en Asamblea General Extraordinaria Comunitaria celebrada los días diecisiete, veinticuatro y veinticinco de mayo del presente año.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**12. Secretaría dice:** Oficio número MSMZ-SMPAL/447/2026/024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecinueve de junio del presente año, con el cual, el Síndico Municipal del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, solicita a esta Soberanía, se autorice una Ampliación Presupuestal a dicho Municipio, por la cantidad de \$301,410.56



*"2026 Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Zavala, símbolo de Dignidad, Tolerancia y Servicio a la Nación."*

(Trescientos un mil cuatrocientos diez pesos con cincuenta y seis centavos 56/100 M.N.), con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado y derivado al Juicio de Amparo número 44/2024 y relacionado con el Expediente Laboral número 103/2024, a favor del C. Adán Ruíz Miguel, por lo anterior solicita el estatus en el cual se encuentra su expediente y con ello dar respuesta a la Autoridad Federal.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser **agregado** al expediente número 84.

**13. Secretaría dice:** Oficio número MSLC/CHM/154/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecinueve de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, solicita formalmente a esta Soberanía la emisión de un Decreto que autorice la contratación de un financiamiento, en la modalidad de crédito simple, por la cantidad de \$37,200,000.00 (Treinta y siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Dichos recursos se destinarán exclusivamente a inversiones públicas productivas, específicamente para la adquisición de bienes inmuebles orientados al fortalecimiento de la infraestructura y de la capacidad operativa municipal, en beneficio directo de la población de dicha demarcación.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**14. Secretaría dice:** Oficio número S/N, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintidos de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la Comunidad de **"Peña de Letra Tepantepec"**, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**15. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/4650/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de junio del año en curso, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el dieciocho de junio del presente año dictado en Autos del Expediente JDC/53/2026, en el cual se le requiere a este H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los Derechos Humanos y Bienes Jurídicos de la promovente, con motivo de conductas que en su estima, lesionan sus Derechos Humanos y pueden constituir actos de Violencia Política por Razón de Género.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas, de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.

